



Análisis y propuestas de mejoras realizado por la Comisión de Garantía de Calidad de la Facultad de Veterinaria de Murcia, acerca del Informe de Seguimiento emitido por ANECA para el **Grado en Ciencia y Tecnología de Alimentos** de la Universidad de Murcia.

<b>Informe seguimiento ANECA Grado en Ciencia y Tecnología de Alimentos</b>	Análisis y comentarios efectuados por la CGC	Acciones de Mejora
<b>Dimensión 1. La sociedad y el futuro estudiante</b>		
Se presenta información (criterios de admisión y acceso, información del acceso, perfiles de ingreso y egreso, salidas profesionales y títulos relacionados) de este grado de manera clara y concisa	La CGC del centro valora positivamente este comentario, que ve justificado dado el trabajo realizado en coordinación con los Vicerrectorados y Servicios Universitarios implicados, en la mejora de la información en la página Web de la Universidad y del Centro.	Ninguna
Se incluye justificación, objetivos del título y relación de competencias	No procede	Ninguna
Existe información sobre normas de permanencia y normativa de transferencia y reconocimiento de créditos, así como de los miembros de la comisión académica de convalidaciones. Se debe tender a usar el término "reconocimiento" en lugar de "convalidaciones".	La CGC coincide en considerar que el término reconocimiento es preferible sobre el de convalidaciones.	Trasladar a Junta de Facultad la modificación de este término en la comisión constituida a tal efecto en nuestro Centro. Notificar al Secretario General esta sugerencia que el término "Comisión de Convalidaciones" aparece así expresamente recogido en los actuales Estatutos de la Universidad de Murcia, por lo que la recomendación hay que trasladársela a la Comisión encargada de modificar los Estatutos, para que se estudie la modificación de este término a nivel de la Universidad de Murcia.
En la Documentación del Título se muestran diversos enlaces. En el enlace al BOE aparece un plan de estudios del Máster en Comercio y Relaciones Económicas de manera errónea.	Efectivamente el error en este enlace existe y debe subsanarse.	Encargar al Coordinador de Calidad (CC) del Centro de la subsanación del error en este enlace. Trasladarle al Coordinador Web de la UMU que, ya que el Centro se gestiona la página no debe ser el SIU el que sin previo aviso cambie la arquitectura de la misma, o realice cambios en los diferentes

	<b>CGC DE LA FACULTAD DE VETERINARIA</b>	
--	--	--

		enlaces. El SIU debe limitarse a ayudar cuando así se requiera a través del correspondiente DUMBO.
El informe de Evaluación previo a la verificación, emitido por ANECA, debiera hacerse público.	No existe esta información disponible en abierto en la Web, sí en Intranet.	Se hará público.
<b>Dimensión 2. El estudiante</b>		
En la información general del Grado aparecen dos secciones denominadas plan de estudios y guías docentes. Para facilitar el acceso se recomienda que en el listado de asignaturas de la pestaña del plan de estudios cada asignatura tenga un enlace a su guía docente.	Aunque la guía docente de cada asignatura está operativa en la sección correspondiente, esta sugerencia facilitaría más el acceso a esta información.	Encargar al CC que estudie con el Servicio de Información Universitaria (SIU) la viabilidad de incorporar estos enlaces directos a las guías docentes desde la pestaña del plan de estudios.
La información relativa a calendarios, horarios, exámenes, tutores, sistemas de evaluación, etc está correctamente estructurada. Las fichas de las asignaturas y las guías están estructuradas de manera homogénea. Esta información se adecua a la planificación de las enseñanzas recogida en la memoria verificada.	La CGC valora muy positivamente estas consideraciones y se compromete a seguir velando porque esta información siga siendo adecuada.	Ninguna
Respecto a la movilidad se muestran enlaces, convocatorias tutores y oferta de plazas.	La CGC valora muy positivamente estas consideraciones y se compromete a seguir velando porque esta información siga siendo adecuada.	Ninguna
<b>Dimensión 3. El funcionamiento</b>		
Existe una CGC, responsable del SGC en este título. En la información aportada se observa que se recoge y analiza información y que se elaboran propuestas de mejora. Existen procedimientos de evaluación y mejora de las enseñanzas y del profesorado así como de prácticas externas y programas de movilidad.	La CGC valora positivamente estas consideraciones y se compromete a seguir velando porque su funcionamiento sea adecuado.	Ninguna.

<p>No se incluyen indicadores para evaluar el desarrollo de las prácticas externas y de las acciones de movilidad.</p>	<p>El MSGC del Centro contempla en el PC06 y PC07 indicadores y formatos para recoger información cuantitativa de estas acciones formativas. Adicionalmente el COIE y el SRI de la UMU realizan encuestas de satisfacción tras la realización de estas acciones. Posiblemente, el nivel actual de implantación de este título aún no haya posibilitado el desarrollo más extendido de este tipo de acciones entre sus estudiante.</p>	<p>Encargar al CC que vele por la inclusión de esta información de manera más amplia y accesible. Instar a los Vicedecanos correspondientes por informar más y mejor a los estudiantes de este título acerca de las acciones de movilidad y prácticas externas.</p>
<p>Se propone que la CGC promueva la obtención de información acerca de la satisfacción de diferentes colectivos (es escasa) y se impulse una mayor participación de los estudiantes en actividades de orientación y se realice un seguimiento del grado de ejecución de las propuestas de mejora planteadas.</p>	<p>Se distribuyeron cuestionarios de satisfacción al PDI, PAS y estudiantes de este título en el Curso 2009-2010. Se contempla la realización de nuevas encuestas a lo largo del presente Curso Académico. Se considerará en el futuro la realización de un mayor número de encuestas. La participación de estudiantes en actividades de orientación se está impulsando y su mejora es evidentes en los últimos dos cursos. La CGC sigue el grado de ejecución de las propuestas de mejora aunque podría mejorarse la visibilidad de este seguimiento.</p>	<p>Encargar al CC y al coordinador de esta titulación la ejecución de encuestas para esta titulación con un carácter más frecuente respecto a lo inicialmente programado. Encargar al Vicedecano correspondiente a que intente mejorar la difusión de las actividades de orientación. Mejorar la visibilidad del seguimiento que la CGC efectúa de las diversas propuestas de mejora.</p>
<p>Destaca el nivel de satisfacción de los estudiantes con SUMA aunque al no disponer de acceso no se pueden valorar los contenidos, etc.</p>	<p>La CGC valora positivamente esta consideración y se compromete a seguir velando porque el uso docente de las plataformas de Campus Virtual sea el adecuado.</p>	<p>El Centro no tiene competencias en estas plataformas. Se trasladará este comentario al Vicerrectorado correspondiente.</p>
<p><b>Dimensión 4. Resultados de la formación</b></p>		
<p>La discusión que realiza la CGC acerca de los resultados académicos del Curso 2009/10 es pertinente. Se observa que los indicadores de rendimiento son más bajos de lo previsto (y deseable). Se recomienda que la CGC analice esta situación para que estos resultados mejoren.</p>	<p>La CGC, como se reflejó en el acta correspondiente, no consideró aceptables estos resultados. No obstante, considera que las propuestas de mejora aplicadas y el aumento de la madurez del estudiante en cursos sucesivos mejorarán estos resultados, cuyos datos aún son incipientes. En la Memoria de la Titulación se estimaron como resultados previstos</p>	<p>Que el CC y la CGC sigan analizando las tendencias en Cursos sucesivos de estos indicadores/tasas con vistas a la mejora significativa de los resultados académicos. Prestando, aún si cabe, mayor atención a las asignaturas que se desvíen en mayor grado respecto a los resultados medios de la Titulación.</p>

	<p align="center"><b>CGC DE LA FACULTAD DE VETERINARIA</b></p>	
--	--	--

	<p>unas Tasas de graduación, abandono y eficiencia del 50%, &lt; 10% y &gt; 85% respectivamente. De estas tres Tasas posiblemente la de eficiencia sea la que pudiera obtener finalmente valores más bajos sobre los estimados inicialmente. En su día esta estimación se realizó tras considerar que la Tasa de eficiencia para la Licenciatura de CYTA fue superior al 70% desde el Curso Académico 2003/04 al 2006/07. Actualmente aunque aún no hay datos acerca de esta Tasa, los indicadores de éxito/rendimientos en créditos se aproximan al 60%. Ciertamente el perfil de ingreso para la antigua licenciatura era diferente dado que se trataba de un título de segundo ciclo y por ello la madurez de los estudiantes ingresados es presumiblemente superior a los del actual Grado. Otro aspecto a considerar es que la crisis actual podría mermar la calidad docente aspecto que podría ir en detrimento de la eficacia del sistema. La CGC analiza anualmente esta información y redacta propuestas de mejora que eleva anualmente al Claustro de la UMU. El seguimiento de estas propuestas de mejora permite un moderado optimismo respecto a la consecución de las estimaciones inicialmente planteadas.</p>	<p>Mejorar el perfil de ingreso de los estudiantes de este título.</p>
--	--	--

Murcia, 8 de noviembre de 2012-

Fdo: Francisco Laredo Álvarez  
Coordinador de Calidad

Fdo: Antonio Rouco Yáñez  
Decano de la Facultad de Veterinaria

Aprobado en Junta de Facultad de 12-11-2012